

Carlos: te he llamado todo
Fibero y nada. Me urge
saber con quien te contactas.

VIOLETA AZOCAR LATORRE

ta, pero yo poder seguir la
pista, pues urge también
antes del 11. Sorry, porque sé

que estás muy ocupado,
Te agradezco de antemano
que si no logro hablar contigo
tipo 4:00 me digas recado con
Claudia o los
Un abrazo

RECEPCION DE DOCUMENTOS
03 MAR 94
MONEDA

BL-
PREF

94
MAR-3-94
:49

Carlos Rosendo E.

Presente

18/274

Violeta

AZOCAR

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
03 MAR 1994
ARCHIVO PRESIDENCIAL

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 94/3776

A: 03 MAR 94

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

ARCHIVO

Carlos, te he llamado todo
 febrero y nada. Me urge
 saber con quién te contactas.

VIOLETA AZOCAR LATORRE

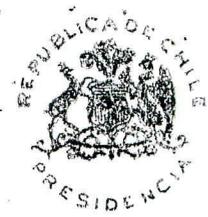
ta, pero ya podés seguirle la
 pista, pues urge también
 antes del 11. Soy, porque sé

que estás muy ocupado.
 Te agradezco de antemano
 que si no logro hablar contigo
 tipo 4:00 me digas de cada con
 Claudia u otros
 Un abrazo

```

+-----+-----+-----+
| Código CVO          Panel Ingreso De Datos          Fecha 03-MAR-1994 |
+-----+-----+-----+
| Nip 94/3776 - - - - Hora 10:44      Tipodoc  CAR      Character  - - - - - |
| Numdoc - - - - -      Fechadoc 03-MAR-94      Destinatario CBE |
| Firma Violeta_Azócar_Latorre - - - - -      Sexo a_ |
| Institución o - - - - - |
| Dirección - - - - - |
| Ciudad Santiago - - - - - |
| Derivada CBE Fecha 03-MAR-94 Nop - - - - - |
| - - - - - Necesita Respuesta S |
| - - - - - Nop Relacionado - - - - - |
| Resumen DESEA_HABLAR_CON_CARLOS.VA_A_LLAMAR_A_LAS_4_DE_LA_TARDE. - - - - - |
| - - - - - |
| - - - - - |
+-----+-----+-----+
| Next Screen para Realizar Derivaciones Externas |
+-----+-----+-----+
Transaction_completed -- 1 records processed.
Char Mode: Replace Page 1 Count: *0

```



ARCHIVO

94/3996

Santiago, Marzo 7 de 1994

Señora
Violeta Azócar L.
Presente

Estimada Violeta:

Perdona el no haber podido devolvarte los llamados telefónicos, pero estos últimos meses nos han significado una demanda enorme de trabajo, que supera con creces nuestra disponibilidad de tiempo. En todo caso, no me había comunicado antes, pues luego de nuestra conversación remití todos los antecedentes al Ministerio de Justicia para que me informaran acerca del procedimiento legal para otorgar un indulto presidencial en un caso como el de tu hijo Cristián y recién hoy me han dado una respuesta.

El punto es que el Presidente de la República no puede otorgar, en este tipo de condena, indultos en forma automática. Existe un Reglamento que determina que el afectado debe elevar una solicitud de indulto dirigida al Presidente de la República o al Ministro de Justicia, explicando las razones de la condena y señalando los motivos que justifican el indulto. En el caso de Cristián, por estar cumpliendo una pena remitida, se deben adjuntar además una copia autorizada de la sentencia, un certificado que acredite que está cumpliendo la condena y otros antecedentes que ameriten el indulto solicitado (certificado de buena conducta otorgado por personas relevantes, certificado de estudios, etc.).

Por todo lo anterior, sugiero que tu abogado -quien debería estar en conocimiento de este procedimiento- redacte el escrito correspondiente, con todos los datos antes señalados, y una vez que hayan hecho la presentación, podremos hacer alguna gestión ante la futura Ministro de Justicia.

Sin otro particular, te saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/psa